

Al Despacho de la señora Juez, hoy 1 de diciembre 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2021-343**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

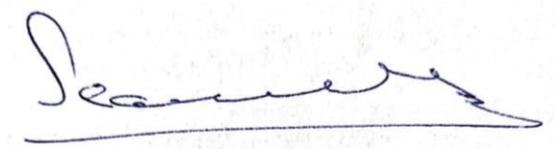
Bucaramanga, diciembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Se dispone a AGREGAR al presente proceso el poder conferido por la joven SHIRLY ARÉVALO FLÓREZ.

RECONOCER a la abogada MARÍA CAMILA VIRVIESCAS TÉLLEZ, portadora de la T. P. 234.686 del C.S.J., Defensora Pública adscrita a la Defensoría del Pueblo Regional Santander, como apoderada judicial de la joven SHIRLY ARÉVALO FLÓREZ, en los términos y fines en el poder allegado.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ